



MUNICIPALIDAD DE RECOLETA  
DIRECCIÓN JURÍDICA

APRUEBA CONVENIO MARCO PROYECTOS  
VECINALES (JUNTA DE VECINOS 23 DE  
ABRIL).

DECRETO EXENTO 12129 /2012

RECOLETA, 13 JUN 2012

El Convenio Marco Proyectos Vecinales, de fecha 27 de diciembre de 2011, suscrito entre la I. Municipalidad de Recoleta y Junta de Vecinos 23 de Abril.  
Decreto N°202, de fecha 03 de mayo de 2012, de la Dirección de Gestión Comunitario.

DECRETO PRESENTE: Las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N°16.995.- Orgánica Constitucional de Municipalidades,

APRUEBASE el Convenio Marco Proyecto Vecinales, de fecha 27 de diciembre de 2011, suscrito entre la I. Municipalidad de Recoleta, y Junta de Vecinos 23 de Abril, Rut N°73.748.500-5, Personalidad Jurídica N°129, de fecha 31 de agosto de 1992.

ENTRÉGUESE En calidad de comodato, a La Organización Comunitaria, Junta de Vecinos 23 de Abril, representada por don Rafael Ochoa, cedula de identidad [REDACTED] lo siguiente:  
19 sillas plegables de pvc NG.20202.

COMUNIQUESE Y TRANSCRÍBASE, hecho, ARCHÍVESE.

RAFAEL OCHOA MEDINA  
COORDINADOR MUNICIPAL

13 JUN 2012